

# El Tribunal de excepción español cierra las paginas de Ateak Ireki

✘ El estado español sigue atacando a la libertad de prensa y la libertad de expresión sin miramientos. Ahora, la Audiencia Nacional ha decretado el cierre de Ateak Ireki, y ya son muchos los medios vascos afectados por el totalitarismo español en estos últimos 15 años. #MarcaEspaña. El tribunal de excepción español se basa en un informe de la Guardia Civil para relacionar este medio de comunicación con Herrera y poner así fin a su actividad periodística. La resolución de la AN es recurrible.

Ateak Ireki podría ser clausurada por la Audiencia Nacional. El tribunal de excepción español basa este nuevo ataque a la libertad de expresión en un informe de la Guardia Civil en el que el instituto armado relaciona este medio de comunicación con el movimiento Herrera, contra el cual actuó el pasado 30 de Septiembre arresando a 18 de sus miembros.

La Audiencia Nacional ha publicado un auto en el que se solicita a diversas empresas de telecomunicaciones que impidan el acceso a Ateak Ireki, así como el cierre de sus cuentas en las redes sociales y de la propia página web.

Esta decisión de la Audiencia Nacional todavía no es firme y contra ella se puede presentar recurso, aunque en estos momentos desconocemos si en las próximas horas o días la página web o nuestras redes sociales dejarán de estar operativas.

El juez de la Audiencia Nacional **Eloy Velasco** ha ordenado el cierre de **cuatro páginas web** y el bloqueo de **dos perfiles en Twitter y Facebook**, por su presunta vinculación con la plataforma Herrera.

En concreto, el magistrado dirige un mandamiento judicial a varias empresas telefónicas para que bloqueen el acceso a las páginas web **ateakireki.com**, **egindezagunbideadonostia.com**, **etengabe.wordpress.com** y **zarauzkoherrira.wordpress.com**, y conmina a cerrarlas a las compañías que las alojan.

El juez demanda, además, el cierre de las cuentas abiertas en las redes sociales de **Facebook y Twitter** a nombre de **Ateak Ireki**, en el marco de la investigación abierta contra **Herrera**, que se saldó con la detención de 18 miembros de la plataforma, que quedaron en libertad pocos días después.

En un auto, el juez considera que si esas cuentas y páginas **“nocivas y delictivas”** se mantienen en Internet pueden llevar a la “perpetuación” de los ilícitos investigados en esta causa.

## **Comunicado de Ateak Ireki:**

“Un día triste para la democracia”

Desde Ateak Ireki, en una primera valoración de urgencia, queremos denunciar este nuevo ataque a la libertad de expresión e información. Precisamente, tenemos que recordar que Ateak Ireki nació por el impulso de decenas de periodistas navarros que, tras el cierre de Apurtu.org, abogaron porque medios de comunicación como el nuestro tuvieran un lugar en el panorama comunicativo y que se respetara el derecho a la libertad de expresión e información. Por ello, creemos que hoy es un día triste para la democracia en Euskal Herria, y que de nuevo la Audiencia Nacional decide qué es lo que debe y no debe leer la ciudadanía, al más puro estilo de la Inquisición española. Por nuestra parte, anunciamos nuestra intención de hacer frente a este nuevo ataque antidemocrático con la única arma que tenemos en nuestras manos: el ejercicio de la libertad de expresión.